



SELO  
Registrado el 30/08/2021  
Nº de entrada 12820 / 2021



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA  
GRUPO MUNICIPAL  
CIUDADANOS

Doña María Esther Puche Romero, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Yecla, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

## SOLICITUD DE APOYO A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP) PARA DOTAR DE PERSONALIDAD JURÍDICA AL MAR MENOR

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos ha estado implicado desde el inicio en la recuperación del Mar Menor. Primero en el año 2017 con el Decreto-Ley de medidas urgentes de protección del Mar Menor y ya en esta legislatura gracias a que Ciudadanos logró sentar en la misma mesa a populares y socialistas se pudo aprobar la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor con el apoyo de los tres principales partidos de la Asamblea Regional.

La Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor es una Ley ambiciosa, realista, fruto del consenso y la negociación entre los principales partidos políticos, agentes sociales y entidades de la sociedad civil. Es una norma que vino para regular los usos y gobernanzas del Mar Menor y su entorno, y para hacer compatible la actividad económica y el desarrollo con la sostenibilidad y protección de la laguna salada y todas las especies de fauna y flora que habitan en su interior.

Sin embargo, la Ley no se está desarrollando. Con la salida de los liberales del gobierno regional el Partido Popular no está cumpliendo con los pactados desarrollos. Además, el compromiso político, social y ciudadano con esta causa, no ha parado de generar nuevas iniciativas, lo que demuestra que persiste la necesidad de mejorar nuestro marco jurídico e institucional y de profundizar en las medidas protectoras, especialmente ante la inacción de un Gobierno regional que no cumple ni desarrolla la Ley Recuperación y Protección del Mar Menor.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CLVW F7YM 9TVU RMMK

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOLICITUD DE APOYO AL MAR MENOR**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



Ante esta situación Ciudadanos considera que es necesario apoyar la iniciativa para reforzar el estatus jurídico de protección del Mar Menor y sus valores ecológicos y defender desde los plenos de los Ayuntamientos la necesidad de dotar al Mar Menor de personalidad jurídica propia.

Ciudadanos se ha reunido con los representantes de ILP Mar Menor que explicaron las bondades de dotar de personalidad jurídica propia al Mar Menor como un nuevo recurso que favorezca su recuperación medioambiental.

La Asamblea Regional de Murcia acordó por mayoría promover el reconocimiento de la Laguna del Mar Menor como persona jurídica, el día 18 de octubre de 2019, en el debate monográfico sobre el Mar Menor.

La ILP para dotar de personalidad jurídica propia al Mar menor y a su cuenca lo convertiría en sujeto de derechos, entre los cuales especifica el derecho irrevocable para que el ecosistema de la laguna exista y evolucione naturalmente, y permita fomentar y reforzar el derecho a un medio ambiente sano y los derechos básicos a sus habitantes. La ILP garantiza la aplicación efectiva de esta ley que reconocería los derechos de la entidad natural del Mar Menor, y exigiría su cumplimiento frente a los poderes públicos y privados, asegurando de esta forma que cualquier persona puede reclamar la defensa judicial del Mar Menor.

Por ello, desde Ciudadanos se solicita la adhesión del Ayuntamiento de Yecla a esta iniciativa para reforzar la defensa jurídica y la protección del Mar Menor, y servir de vehículo de divulgación de su problemática que permita reunir las 500.000 firmas necesarias para que pueda ser tramitada la referida Proposición de Ley.





Por lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación, si procede, de los siguientes

### ACUERDOS:

1. El Pleno del Ayuntamiento **manifiesta expresamente el apoyo de esta Corporación a la ILP sobre Proposición de Ley para el reconocimiento de Personalidad Jurídica propia al Mar Menor y su cuenca.**

2. **Instar a la Junta de Gobierno local, que facilite a la Plataforma ILP-Mar Menor de defensa de la Proposición de Ley** para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, las autorizaciones de ocupación de vía pública necesarias para instalar puntos de recogida de firmas en nuestro término municipal.

3. **El Ayuntamiento facilitará mediante el uso de tabloneros y canales de difusión habituales** información relevante a la ciudadanía sobre las actuaciones de la Comisión Promotora de la ILP en el municipio, siempre dentro del respeto al artículo 103 de la CE sobre neutralidad de las Administraciones Públicas, del respeto a la pluralidad, del estricto cumplimiento de las restricciones asociadas a la crisis sanitaria COVID-19, y sin coste para las arcas municipales

4. En virtud del artículo 15. A) de la Ley 9/1984, el **Ayuntamiento elevará la formulación de la iniciativa legislativa popular ante la Mesa de la Asamblea Regional**, ya que es el marco autonómico el más operativo para iniciar el cambio legislativo.

